

BANDO INFORMATIVO

D. Diego Carrasco Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Calañas, mediante el presente y como consecuencia de la afluencias de personas y niños durante la época estival en el Paseo El Real, dispongo:

En el Paseo El Real la circulación de vehículos estará prohibida desde las 21:00 a las 24:00 horas, excepto para residentes y/o usuarios, desde el día 09 de julio de 2024.

Notas:

- Se permite el acceso a los vecinos residentes y a los servicios esenciales necesarios y de urgencias, con obligación de circular con la máxima precaución posible.*
- En ningún caso el espacio público será utilizado por los establecimientos de restauración más allá de lo autorizado de manera expresa en su concesión administrativa*
- Se recuerda a todos los ciudadanos que el Paseo El Real está vigilado mediante cámaras de videovigilancia para la detención de las posibles infracciones que se puedan acometer.*

En Calañas a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Diego Carrasco Caballero

AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS

Plaza España, nº 1 - Tfno. 959 56 50 00 / 959 56 50 25 - Fax: 959 56 51 78

21300 Calañas (Huelva) - Web: www.calanas.org

